



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.
Ministerio de Gobierno

Boletín Oficial

PROVINCIA DE SALTA **Nº 18.275**

Dr. JUAN MANUEL URTUBEY
GOBERNADOR

Dr. PABLO FRANCISCO J. KOSINER
MINISTRO DE JUSTICIA, SEGURIDAD y DDHH
A CARGO DEL MINISTERIO DE GOBIERNO

Dr. MAXIMILIANO A. TROYANO
SECRETARIO DE ESTADO DE GOBIERNO.

Dr. HÉCTOR HUGO PALACIOS
DIRECTOR

Salta, Martes 26 de Enero de 2010

Año C I	Registro Nacional de Propiedad Intelectual Nº 785311	CORREO ARGENTINO	SALTA	FRANQUEO A FAGAR CUENTA Nº 16381F2
APARECE LOS DÍAS HÁBILES				TARIFA REDUCIDA CONCESIÓN Nº 3º 3/16
EDICIÓN DE 8 PÁGINAS	TIRADA 270 EJEMPLARES			

Dirección y Administración: **Avda. BELGRANO 1349 - (4400) SALTA - TEL/FAX: (0387) 4214780**
Página Web: www.boletinoficialsalta.gov.ar / E-mail: boletinoficial@salta.gov.ar

Horario para la publicación de avisos: Lunes a Viernes de 8,30 a 13,00 hs.

Ley 4337

ARTICULO 1º - A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.

ARTICULO 2º - El texto publicado en el Boletín Oficial será ten do por auténtico.

TARIFAS

RESOLUCION M.G. N° 437/2008

I - PUBLICACIONES Texto: hasta 200 palabras	Precio p/una Publicación	
Concesión de Agua Pública	\$ 30.-	
Remate Administrativo	\$ 50.-	
Avisos Administrativos: Resolución, Licitación, Contratación Directa, Concurso de Precio, Citación o Notificación, Convocatoria Audiencia Pública, Disposición Técnico Registrales de la Dirección de Inmuebles y otros.	\$ 50.-	
SECCION JUDICIAL		
Edictos de Mina: Exploración y Cateo, Descubrimiento, Abandono, Concesión, Explotación, Mensura y Demarcación, Caducidad de Minas, Solicitud de Servidumbre y otros.	\$ 40.-	
Edictos Judiciales: Notificación, Sucesorio, Remate, Quiebra, Concurso Preventivo, Posesión Veinteañal, Adopción, Usucapión, Testamentario, Herencia Vacante, División de Condominio, Rectificación de Partida, Ausencia con Presunción de Fallecimiento y otros.	\$ 30.-	
SECCION COMERCIAL		
Avisos Comerciales	\$ 50.-	
Asambleas Comerciales	\$ 30.-	
Balance (Por cada página)	\$ 150.-	
SECCION GENERAL		
Asambleas Profesionales	\$ 30.-	
Asambleas de Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de S.S.M.M. y otros).	\$ 20.-	
Avisos Generales	\$ 40.-	
Excedente por palabra	\$ 0,20	
II - SUSCRIPCIONES		
	Anual	Semestral
Boletín Oficial Impreso	\$ 250.-	\$ 160.-
(*) Página Web	\$ 200.-	\$ 130.-
Boletín Oficial Impreso y página Web	\$ 350.-	\$ 220.-
(*) Vía e-mail (Sección Legislativa)	\$ 100.-	--
(*) Las suscripciones en soporte digital: página Web y vía e-mail no incluyen Anexos ni Separatas editadas por duplicación en el Boletín Oficial.		
III - EJEMPLARES Y SEPARATAS		
	Hasta 6 meses	Más de 6 meses
Boletines Oficiales	\$ 3.-	\$ 5.-
Separatas y Ediciones Especiales	Menos de 100 pág.	De 100 a 200 pág.
Separatas	\$ 10.-	\$ 20.-
	Más de 200 pág.	\$ 30.-
IV - FOTOCOPIAS		
	Simples	Autenticadas
De instrumentos publicados en boletines oficiales agotados, tomos de decretos, sintetizados, anexos de decretos, resoluciones ministeriales y delegadas y Anales de Legislación Argentina.	\$ 0,20	\$ 2.-
V - COPIAS DIGITALIZADAS		
	Simples	Autenticadas
Impresión de copias digitalizadas de la colección de boletines oficiales desde el año 1974 al 2003.	\$ 0,20	\$ 2.-

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.

Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.

Los signos de abreviaturas, como por ejemplo: %, &, \$, 1/2, J, se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales «valor al cobro» posteriores a su publicación, debiendo solicitar mediante nota sellada y firmada por autoridad competente la inserción del aviso en el Boletín Oficial, adjuntando al texto a publicar la correspondiente orden de compra y/o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignent.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

LICITACIONES PUBLICAS

Pág.

Nº 13390 – Instituto Provincial de Salud de Salta Nº 04/10	328
Nº 13366 – Dirección Nacional de Vialidad Nº 05/10	328

LICITACION PRIVADA

Nº 13392 – Administración de Parques Nacionales – Parque Nacional El Rey Nº 01/10	328
---	-----

CONCESION DE AGUA PUBLICA

Nº 13391 – Juan Alberto Mohedas – Dpto. Orán - Loc. Colonia Santa Rosa – Exptes. Nº 34-188.874/99	329
--	-----

Sección JUDICIAL

SUCESORIO

Nº 13367 – Manzur, Ernesto y Segura, Elva Martina – Expte. Nº 259.126/09	329
--	-----

EDICTOS JUDICIALES

Nº 13369 – Caja de Previsión Social para Agrimensores, Arquitectos, Ingenieros y Profesionales Afines vs. Bodi, Carlos Alfredo – Expte. Nº 222.937/08	329
Nº 13368 – Caja de Previsión Social para Agrimensores, Arquitectos, Ingenieros y Profesionales Afines vs. Cabrera Eduardo Javier – Expte. Nº 222.904/08	329

Sección COMERCIAL

ASAMBLEAS COMERCIALES

Nº 13373 – CO.ZO.FRA. S.A. – Asamblea General Extraordinaria, para el día 04/02/10	330
Nº 13372 – CO.ZO.FRA. S.A. – Asamblea General Ordinaria, para el día 04/02/10	330

Sección GENERAL

RECAUDACION

Nº 13393 – Del día 25/01/10	330
-----------------------------------	-----

Sección ADMINISTRATIVA

LICITACIONES PUBLICAS

O.P. N° 13390 F. N° 0001-21003

Instituto Provincial de Salud de Salta

Coordinación de Farmacia

Licitación Pública N° 04/10

Objeto: Adquisición de medicamentos para planes especiales.

Fecha de Apertura: 10 de febrero de 2010 - Horas 10.30

Precio del Pliego: \$ 93 (Pesos: noventa y tres).

Nota: Se deberá contar con la inscripción previa obligatoria en el Registro General de Contratistas de la Unidad Central de Contrataciones.

Consulta de Pliegos: Dpto. Compras de Farmacia - Avda. Belgrano N° 944, Salta - Capital.

Venta de Pliegos: Tesorería del I.P.S. - España N° 782, Salta - Capital.

Lugar de Apertura: España N° 782 Sala de Reuniones. I.P.S. Salta - Capital.

Claudia A. Muñio
Prensa y Difusión

Instituto Pcial. de Salud de Salta

Imp. \$ 50,00

e) 26/01/2010

extrusión, provisión y colocación de elementos de seguridad en rutas nacionales, incluyendo red concesionada de las provincias de: Córdoba, Tucumán, Salta, Jujuy, Santa Fe, La Rioja, Catamarca y Sgo. del Estero.

Tipo de Obra: Señalamiento horizontal de eje, bordes, carriles, y zona de sobrepasos prohibido, extrusión, línea vibrante, bandas óptico sonoras - imprimación - pulverización y colocación de elementos de seguridad.

Presupuesto Oficial: \$ 95.700.000,00 al mes de Octubre de 2009.

Apertura de Ofertas: Se realizará el día 19 de Marzo de 2010 a partir de las 11:00 hs.

Fecha de Venta del Pliego: A partir del 15 de Febrero de 2010.

Plazo de Obra: Treinta y Seis (36) meses.

Valor del Pliego: \$ 19.140,00.

Lugar de Apertura: Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal, Planta Baja (Salón de Actos) - D.N.V.

Lugar de Venta y Consulta del Pliego: Subgerencia de Servicios de Apoyo - Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal - 3° Piso - D.N.V.

Imp. \$ 750,00

e) 22/01 al 11/02/2010

LICITACION PRIVADA

O.P. N° 13366 F. N° 0001-20971

Presidencia de la Nación

**Ministerio de Planificación Federal,
Inversión Pública y Servicios**

Secretaría de Obras Públicas

Subsecretaría de Obras Públicas

Vialidad Nacional

La Dirección Nacional de Vialidad llama a Licitación Pública Nacional la siguiente Obra:

Licitación Pública Nacional N° 05/10.

Obra: Señalamiento horizontal con material termoplástico reflectante aplicado por pulverización y

O.P. N° 13392 F. N° 0001-21009

Ministerio de Industria y Turismo

Secretaría de Turismo

Administración de Parques Nacionales

Parque Nacional El Rey

Licitación Privada N° 01/10

Expte.: 067/10

Objeto: Adquisición de combustible para el funcionamiento de vehículos, máquinas viales, grupos electrógenos de P.N. El Rey.

Consulta y Retiro de Pliegos: España 366 - 3er. Piso - Salta - Capital.

Telef. 0387-4319641.

Apertura de Ofertas: 04 de Febrero de 2010 - Horas 10:00 - en España 366 - 3er. Piso - Salta - Capital.

Ruben César Burgos
Delegado Contable
Parque Nacional El Rey
A/C Intendencia

Imp. \$ 100,00 e) 26 y 27/01/2010

CONCESION DE AGUA PUBLICA

O.P. N° 13391 F. N° 0001-21006

Ref. Exptes. N° 34-188.874/99

El Señor Juan Alberto Mohedas, en su carácter de propietario de las matrícula 14.706 del Dpto. Orán localidad de Colonia Santa Rosa, solicita división de concesión de uso del agua pública, que tra-

mitaba originariamente el catastro de origen 752, (superficie bajo riego de 20 ha de ejercicio permanente), a derivar del río Colorado margen derecha, mediante canal comunero. La matrícula 14.706 se le asigna una superficie bajo riego de 10 ha. Con un caudal de 5,520 lts./seg. de ejercicio permanente, conforme C.A. Art. 46.

A los efectos establecidos en el C.A. Art. 32, 51, 77, 201 y 318 se ordena la publicación del presente en el Boletín Oficial y diario de circulación comercial en toda la Provincia, por el término de cinco (5) días, conforme C.A. Art. 309, ello a los fines de hacer valer sus derechos, dentro del término de treinta días hábiles administrativos, las personas que tengan interés legítimo, ante la Secretaría de Recursos Hídricos, sita en Avda. Bolivia N° 4650 Piso 1° de esta ciudad. Salta, 20 de Enero de 2009.

Imp. \$ 150,00 e) 26/01 al 01/02/2010

Sección JUDICIAL

SUCESORIO

O.P. N° 13367 F. N° 0001-20977

El Dr. Federico Augusto Cortes – Juez, a cargo del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 5ª Nominación, Secretaría de la Dra. Sandra Carolina Perea en estos autos caratulados: “Manzur, Ernesto y de doña Segura, Elva Martina por Sucesorio” (Expte. N° 259.126/09), Cita a Juicio y emplaza a todos los que se concieren con derechos sobre los bienes de esta Sucesión, ya sea como herederos o como acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a este Juzgado a hacerlo valer, bajo apercibimiento de Ley. Publicación por tres (03) días en el Boletín Oficial y en el Diario El Tribuno (art. 723 del C.P.C. y C.). Salta Capital, 11 de Diciembre de 2.009. Dra. Sandra Carolina Perea, Secretaria.

Imp. \$ 90,00 e) 22 al 26/01/2010

EDICTOS JUDICIALES

O.P. N° 13369 F. N° 0001-20979

La Dra. Nelda Villada Valdés, Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial de 8va. Nominación, Secretaría de la

Dra. Magdalena Sola, en los autos: “Caja de Previsión Social para Agrimensores, Arquitectos, Ingenieros y Profesionales Afines vs. Bodi, Carlos Alfredo” Expte. N° 222.937/08 cita, al Sr. Bodi Carlos Alfredo a comparecer a juicio, por edictos, que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno, para que dentro del término de 5 días, que se computarán a partir del día siguiente a la última publicación, comparezca por sí, con patrocinio letrado, o constituyendo apoderado, a hacer valer sus derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designarsele defensor oficial para que lo represente. Salta, 23 de Octubre de 2.009. Dra. Magdalena Sola, Secretaria.

Imp. \$ 90,00 e) 22 al 26/01/2010

O.P. N° 13368 F. N° 0001-20978

La Dra. Beatriz Del Olmo de Perdiguero, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 7ma. Nominación, Secretaría de la Dra. María del Carmen Rueda en los autos: “Caja de Previsión Social para Agrimensores, Arquitectos, Ingenieros y Profesionales Afines vs. Cabrera Eduardo Javier s/Sumario” Expte. N° 222.904/08, cita por edictos que se publicarán durante tres días en el Boletín Oficial y Diario de circulación local y en

la Provincia de Jujuy, al demandado Eduardo Javier Cabrera, para que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de seis días contados de la última publicación, bajo apercibimiento de nombrársele defensor oficial para que lo represente en el presente juicio promovido por Cobro de Pesos por falta de pago de Apor-

tes a la Caja de Previsión Social para Agrimensores, Arquitectos, Ingenieros y Profesionales Afines (art. 343 C.P.C.C.) Fdo.: Dra. Beatriz Del Olmo de Perdiguero, Juez. Salta, 23 de Diciembre de 2.009. Dra. Ma. del Carmen Rueda, Secretaria.
Imp. \$ 90,00 e) 22 al 26/01/2010

Sección COMERCIAL

ASAMBLEAS COMERCIALES

O.P. Nº 13373

F. Nº 0001-20983

CO.ZO.FRA. S.A.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Directorio de CO.ZO.FRA. S.A. convoca a los accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 04 de Febrero de 2010 a realizarse en Avenida San Martín Nº 988 de la ciudad de Salta a horas 17 a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.- Elección de dos accionistas para la firma del Acta de Asamblea.

2.- Modificación de Estatuto, Artículo Décimo Segundo "Composición del Directorio".

Mario Katz
Director

Imp. \$ 150,00

e) 22 al 28/01/2010

O.P. Nº 13372

F. Nº 0001-20983

CO.ZO.FRA. S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de CO.ZO.FRA. S.A. convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 04 de Febrero de 2010 a realizarse en Avenida San Martín Nº 988 de la ciudad de Salta a horas 17.00 a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.- Elección de dos accionistas para la firma del Acta de Asamblea.

2.- Renovación de Autoridades según lo establecido en el Artículo Séptimo del Estatuto Social.

Mario Katz
Director

Imp. \$ 150,00

e) 22 al 28/01/2010

Sección GENERAL

RECAUDACION

O.P. Nº 13393

Saldo anterior	\$ 17.778,00
Recaudación del día 25/01/10	\$ 836,00
TOTAL	\$ 18.614,00

DECRETO N° 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7° - PUBLICACIONES: A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

a) Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

b) Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto N° 1.682/81.

Art. 12. - La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. - El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. - SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se distribuye por estafetas y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. - Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. - Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. - Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. - VENTA DE EJEMPLARES: El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado Boletín Oficial".

Art. 22. - Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la edición requerida.

AVISO

El Boletín Oficial informa a todos los interesados que están habilitadas las **SUSCRIPCIONES VIA INTERNET**. Este nuevo servicio ofrece el boletín del día, como así también las ediciones anteriores (2004 - 2006) y un Índice Temático y Numérico de Leyes Provinciales (1980 - 2005), a las cuales podrá acceder mediante modernos canales de búsqueda, como así también a los avisos publicados en todas sus secciones.

Suscribase y resuelva de manera rápida y moderna su necesidad de información.

Página Web: www.boletinoficialsalta.gov.ar